

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 255 (VOCALÍA DE CÁMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA II ,DEL PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN)

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintiocho días del mes de abril del año 2021, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición nº 255 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocalía de Cámara en lo Contencioso Administrativo, Sala II, del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo 04/2021. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación". En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gob.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el SiGeCAM y que finalizaron el trámite de inscripción, conforme los informes que anteceden, son los siguientes:

- 1) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 2) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599
- 3) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060
- 4) ARAMAYO, FEDERICO MATÍAS, DNI: 24.553.724
- 5) ARCURI, SANTIAGO LUIS, DNI: 24.981.246
- 6) ARGOTA, PATRICIO ROMÁN, DNI: 25.923.019
- 7) ARTAZA, DANIELA EDITH DEL MILAGRO, DNI: 22.558.128



Consejo Asesor de la Magistratura

- 8) BELMONTE SALUZZI, SERGIO ANTONIO, DNI: 17.792.723
- 9) BUSTOS MORÓN, MARÍA ELENA, DNI: 27.579.887
- 10) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645
- 11) DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO, DNI: 31.543.888
- 12) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 13) DEBONO, LEONARDO, DNI: 24.200.407
- 14) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI: 20.179.169
- 15) FAGIOLI, NANCY ROXANA, DNI: 18.185.798
- 16) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951
- 17) FERRER, JAVIER HORACIO, DNI: 31.001.779
- 18) FLORES, JUAN PABLO, DNI: 31.809.597
- 19) FRINGS, JUAN SEBASTIÁN, DNI: 27.371.572
- 20) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376
- 21) GOLLÁN, AGUSTÍN, DNI: 23.518.737
- 22) GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO, DNI: 12.598.555
- 23) GRANEROS, FERNANDO EFRAÍN, DNI: 26.246.695
- 24) IRIARTE, ADOLFO ANTONIO, DNI: 24.802.479
- 25) JABIF, HERNAN MATÍAS, DNI: 25.542.569
- 26) LÓPEZ, LUIS ALFREDO, DNI: 18.471.763
- 27) MASAGUER, MARÍA FELICITAS, DNI: 28.681.855
- 28) MEDINA, SUSANA DEL VALLE, DNI: 16.541.895
- 29) MELCHIORI, ILEANA, DNI: 23.270.569
- 30) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI: 24.009.560
- 31) MERCADO, PABLO MARTÍN, DNI: 22.387.948
- 32) NAZUR, ANA MARÍA JOSÉ, DNI: 23.519.710
- 33) NIEVA, RAÚL HÉCTOR, DNI: 23.555.151
- 34) PENNA, IRENE MARÍA, DNI: 27.210.439
- 35) QUINTEROS, ADRIANA MABEL, DNI: 18.471.355
- 36) RIOS, OLGA ROSALIA, DNI: 25.843.161
- 37) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 38) SALOMON, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261
- 39) SCHURIG, CRISTIAN DANIEL, DNI: 22.263.515
- 40) WERENITZKY CURIA, MARÍA VERÓNICA, DNI: 26.638.741

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 04/2021, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejero Asesor de la Magistratura, Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.



ANTEMI DOY FE